

PLAN DE INICIO DE CURSO 2020/2021

E.E.I. LA GUIANA



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

CURSO 2020/2021

PLAN DE INICIO DE CURSO 2020/2021

DE LA E.I. LA GUIANA

CÓDIGO DE CENTRO:	2418854
DENOMINACIÓN:	ESCUELA DE EDUCACION INFANTIL LA GUIANA
LOCALIDAD:	PONFERRADA
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	1º CICLO DE EDUCACION INFANTIL

FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:	21 de Julio de 2020
------------------------------------	---------------------

INSPECTOR/A:	FRANCISCO RACERO MONTES
---------------------	-------------------------

Ante la apertura para el curso 2020/2021 en el mes de Septiembre, La Escuela de Educación Infantil “La Guiana” que imparte el primer ciclo de Educación Infantil, La Dirección del Centro ha elaborado un Plan de Inicio, basado en las medidas establecidas en el punto 2 del Bloque II del Protocolo de Prevención y Organización del regreso a la actividad lectiva en los centros educativos de Castilla y León para el curso2020/2021.

ÍNDICE

1. Aspectos generales.
 - 1.1. Equipo de coordinación.
 - 1.2. Traslado de la información sobre protocolos de actuación y medidas de prevención.
2. Medidas de seguridad e higiénico-sanitarias.
 - 2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.
 - 2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.
 - 2.3. Medidas higiénicas de carácter individual.
 - 2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.
3. Criterios para la utilización de espacios y distribución de horarios.
 - 3.1. Medidas de acceso al centro educativo.
 - 3.2. Medidas para el tránsito por pasillos, escaleras y uso de ascensores.
 - 3.3. Medidas para la gestión de las aulas.
 - 3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.
 - 3.5. Medidas para la gestión de los baños.
 - 3.6. Medidas para la gestión de salas de profesores, salas de reuniones, departamentos y despachos.
 - 3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.
 - 3.8. Otros espacios.
 - 3.9. Medidas para la gestión de los comedores escolares.
 - 3.10. Medidas para el uso del transporte escolar.
4. Criterios para el agrupamiento de los alumnos.
 - 4.1. Medidas para la organización de los grupos estables de convivencia.
 - 4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.

1. ASPECTOS GENERALES.

En este Plan se reflejan las características propias del Centro y de las enseñanzas que en él se imparten, que se trata del primer Ciclo de Educación Infantil, que lo forman 74 niños de 0-3 años, repartidos en 5 grupos, dos de 2-3 años, 2 de 1-2 años y 1 de 0-1 año.

La E.I." La Guiana "la forman 14 profesionales repartidos en las diferentes Categorías:

+ El personal docente con el que cuenta es de 7 Técnicos Superiores en Educación Infantil (5 Tutores y 2 de Apoyo), personal insuficiente para poder llevar a cabo este plan, ya que debería ser reforzado por otros 2 o 3 T.S.E.I. mas, para poder garantizar unas aulas de convivencia estables. Y como además tenemos el Programa Madrugadores que deben llevarlo a cabo 2 T.S.E.I. Y dentro del equipo Directivo, el Centro solo tiene Directora (la cual es persona de Riesgo y debe mantenerse alejada de las aulas)

+ El personal no docente: 1 cocinero, 1 ayudante de cocina, 2 Personal de Servicio (también insuficiente dado el número de usuarios, personal y tamaño del Centro, para poder llevar el exceso de trabajo que se ha generado por el Covid-19.) 1-Oficial de Mantenimiento que se jubila el 21 de Enero, que tiene hasta esa fecha una prejubilación con reservista viniendo a trabajar cada uno un mes.

Ante esta situación sería conveniente en la próxima negociación del calendario laboral para el curso 2020/2021alargar el horario de los TSEI y Personal de Servicio en 15 minutos (ya que coincide la hora de salida de los niños con la del personal) para poder llevar a cabo las tareas de desinfección del material pedagógico, manillas, papeleras, etc. Este exceso sería compensado en días libres en períodos de Navidad y Semana Santa...

El Centro consta de 5 aulas, en las que queremos establecer en la medida de lo posible Aulas de Convivencia Estable, no nos permite que puedan comer dentro de ellas, ni tampoco dormir la siesta pues no hay el espacio suficiente para poder tener las hamacas, por ello tendremos que hacer dos turnos de comida, para separar de dos en dos por edades los grupos de convivencia, y el aula de Bebes si coma y duerma en su aula, y dos espacios de siesta para tratar de mantener en la medida de lo posible las distancias entre dichos grupos. Ya que el Centro no dispone de más espacios.

Las cinco aulas están repartidas de esta manera, dos son de 2-3 años de 20 niños cada una, 2 son de 1-2 años de 13 niños cada una, y una de 0-1 año de 8 niños, así hasta el total de 74 niños. Cada una con su tutor/a T.S.E.I. correspondiente y dos T.S.E.I. de Apoyo, insuficientes para poder llevar a cabo la nueva situación.

Cuatro de las cinco aulas disponen de aseo propio y una de ellas no tiene ni siquiera un lavabo, sumamente urgente su instalación para poder realizar el lavado frecuente de manos con agua y jabón de los niños y del Tutor/a, y tiene que desplazarse por un pasillo con los niños de 1-2 años nacidos de Julio a Diciembre, los cuales no caminan, para compartir el baño con otra aula. Ya se ha solicitado dicha obra a Dirección Provincial.

Es importante señalar que el Centro no dispone de una sala donde poner aislado al niño o niños con posibles síntomas de Covid-19 ni personal que pueda dejar su aula con el resto de los niños solos mientras espera a que vengan los padres a buscarlos.

Los otros espacios con los que cuenta son: Sala de Usos Múltiples donde se lleva a cabo el Recreo casi siempre a partir del mes de Octubre a Mayo o Junio dependiendo del clima, también es la zona de las siestas y la sala donde se lleva a cabo el Horario Madrugadores, que ahora tendremos que distribuirlo para marcar las distancias entre los niños que acudan a él, y realizar una limpieza cada vez que se usa. Comedor para los niños, Cocina , Almacén de Comida, Offis, Zona de lavandería, Sala del Personal , Vestuario del Personal, Aseos del Personal, Sala de Calderas, Almacén de Mantenimiento, Dos patios y Despacho de Dirección.

Los Servicios que ofrecemos son: Comedor, pequeño para poder mantener un solo turno de comida, para guardar las distancias entre los diferentes grupos. Y Madrugadores, que se lleva a cabo en la sala de Usos Múltiples. Disponibilidad de los recursos humanos y materiales necesarios para abordarlos, en base a las diferentes consideraciones recogidas en el Protocolo de Prevención y *Organización*.

1.1. Equipo de Coordinación

Cargo/Puesto/Órgano	Nombre y apellidos	Tfno. y email
Director	M ^a JOSÉ CARRETERO GONZALEZ	987416961 24018854@EDUCA.JCYL.ES
T.S.E.I.	MONICA TORRES JUSTEL	987416961 24018854@EDUCA.JCYL.ES
T.S. E.I.	ANA M ^a DELGADO PÉREZ	987416961 24018854@EDUCA.JCYL.ES
T.S.E.I.	PAULA BAILEZ VIDAL	987416961 24018854@EDUCA.JCYL.ES

1.2. Traslado de la información sobre protocolos de actuación y medidas de prevención.

El Centro debe garantizar que toda la comunidad educativa reciba toda la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud que estén implantadas en el Centro, a través de los diferentes canales abajo reseñados.

Documentos	Destinatarios		Medio de comunicación / difusión	Momento de realizar la comunicación / difusión	Medio de respuesta a las dudas
+Protocolo de Prevención y Organización del Regreso a la Actividad Lectiva en los Centros Educativos de Castilla y León para el curso académico 2020/2021. +Plan inicio de Curso +Medidas de Prevención e Higiene +Cartelería sobre medidas de seguridad +Medidas Organizativas del Centro (horarios, acceso, etc)	+Dirección +Familia/ AMPA +Órganos de Coordinación Docente +Claustro +Personal de limpieza/ Cocina/Mantenimiento +Proveedores/ repartidores	SI	+ correo electrónico + circular + reunión informativa + tablón de anuncios	+ Claustro inicio de curso + Formalización de Matrícula +1ª semana/día de clase +Semana previa al comienzo de la actividad lectiva	+ correo electrónico + circular + reunión informativa + tablón de anuncios +tutores

2. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO-SANITARIAS.

2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.

Se recuerda que se debe mantener la distancia de seguridad de 1,5m ya que es la principal medida de prevención ante el COVID-19.

Espacio	Medidas	Responsables
+Zonas de acceso al Centro +Vestíbulo +Pasillos +Sala de Personal +Despacho Dirección +Baños y aseos+ Vestuario +Sala de usos Múltiples + Patios + Comedor	+ Cartelería distancia de Seguridad + Señalización suelo o paredes + Utilización de balizas o cintas de separación de zonas + Medidas de separación física (mamparas, paneles móviles, etc)	+ Director +Tutores + Profesorado +Personal de Cocina +Personal de Limpieza +Mantenimiento

2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.

- Se recuerda a toda la comunidad educativa que el uso de la mascarilla no exime del cumplimiento del resto de medidas preventivas establecidas, que principalmente son distanciamiento de seguridad, higiene estricta de las manos y evitar tocarse la cara, la nariz, los ojos y la boca y taparse al toser y estornudar, en los términos establecidos por la autoridad sanitaria.
 - No es obligatoria para los menores de 6 años, por lo que se habrá de reforzar el resto de las medidas preventivas.
 - En los grupos estables de convivencia cuando estén dentro de su aula tampoco es obligatorio el uso de la mascarilla, siendo voluntaria para el profesorado. Según medida nº7 del Acuerdo 49/2020 (BOCYL 01-09-2020)
 - Si será obligatorio en los espacios comunes como comedor, patios, sala de usos múltiples, siesta, sala de Personal, Aseos, Vestuario, Zonas de Entrada y salida del Centro, Pasillos, Despacho Dirección.
- + Se tendrán mascarillas que nos serán proporcionadas por la Consejería de Educación. Y a mayores de las necesarias para el Personal del centro cada

mes, con un uso de mascarilla cada día, se tendrá un stock por si fuera necesario reponer por rotura o deterioro, o alguien inicie síntomas.

+ Serán suministradas por las empresas que se hallan contratado.

Espacio	Medidas	Responsables
+ Zona de acceso al centro + Vestíbulo + Pasillos + Sala del Personal + Despacho de Dirección + Baños y Aseos + Vestuario + Sala de usos Múltiples + Patios + Comedor	+ Cartelería + Uso obligatorio de mascarilla	+ Directora + Tutores + Profesorado + Resto del personal

Necesidades	Stock Seguridad	Responsable control stock y pedidos	Responsable Reparto
Nº Profesores:7 Directora: 1 Nº PAS: 6	14x22x0,3= 93	+Directora	+ Directora +Profesorado +Resto Personas

2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.

- Se debe acceder al Centro educativo recordando la distancia mínima de seguridad de 1,5 metros entre personas.
- Se debe repetir el lavado de manos frecuente con agua y jabón o en su defecto con gel hidroalcohólico
- El uso de guantes no es recomendable con carácter general, siendo recomendable en su lugar la higiene frecuente de manos, evitando además tocarse boca, nariz, y ojos.

- Si estornuda o tose hay que cumplir la etiqueta respiratoria (usar pañuelos de un solo uso para contener la tos o el estornudo o protegerse con el ángulo del brazo).
- Mantener ventiladas las aulas y los lugares de trabajo, abriendo al menos cinco minutos las ventanas.
- Dejar abiertas todas las puertas que sean posibles para evitar tocar pomos y manillares
- Los Aseos dispondrán de jabón y papel disponible para el secado de manos, debiendo los usuarios lavarse cuidadosamente las manos cada vez que haga uso del aseo. Desechando el material empleado en el interior de las papeleras
- Ventilación del espacio

2.3.1 Distribución jabón, papel, papeleras y geles hidroalcohólicos.

Espacio	Medida	Responsable
+Zona de acceso al Centro +Vestíbulo +Sala de Personal +Despacho Dirección +Baños y Aseo +Vestuario +Sal de usos Múltiples + Patios +Comedor	+ Dispensadores de jabón +Papel para el secado de Manos +Geles hidroalcohólicos Papeleras +Cartelería de medidas de protección, lavado de manos, forma correcta de estornudar y toser + Ventilación	+ Director +Tutores +Profesorado + Resto de Personal

2.3.2. Infografías sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser, entre otras.

Espacio	Infografía	Responsable
+ Zonas de acceso al Centro +Vestíbulo +Pasillos +Sala del Personal + Despacho + Baños y Aseos + Vestuario +Sala de Usos Múltiples +Patios +Comedor	+ Dispensadores de jabón + Papel para el secado de manos +Geles hidroalcohólicos +Papeleras + Cartelería de medidas de Protección, lavado de manos, forma correcta de estornudar y toser	+ Director +Tutores +Profesorado +Resto de Personal

2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.

+ Se realizara una limpieza de las instalaciones al menos una vez al día, reforzándola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso. La limpieza y desinfección se realizara con los productos y pautas señaladas por autoridades sanitarias.

+ Se tendrá especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuente como pomos de puerta, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos , interruptores de la luz, perchas y otros elementos de similares características.

+ Los Baños y Aseos se limpiarán adecuadamente en función de la intensidad de uso y, al menos, tres veces al día.

+ El material pedagógico utilizado por los niños se desinfectara tras cada

3. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS .

3.1. Medidas de acceso al centro educativo.

+ Se establecerán tantos accesos como sea posible los cuales serán controlador por Personal del Centro, en nuestro caso queremos que existan dos vías de acceso, 1º por la entrada principal para los bebés y gateo, y 2º a través del patio trasero, pero para seguridad de todos se debe realizar una obra de acondicionamiento, ya solicitada., y así los mayores de 1-2 años y las dos aulas de 2-3 años podrían entrar directamente a sus aulas.

+ Sera necesario el uso de la mascarilla, tanto por parte de los que traigan al niño al Centro como por parte del Personal del Centro que los recibe.

+ Se dispondrá de Gel hidroalcohólico para uso de todo el personal del Centro.

+ Se colocaran señales en el suelo y paredes para poder garantizar la distancia de 1,5 metros en las filas de entrada y salida de los padres o personas autorizadas a entregar y recoger a los niños. Que se hará de forma escalonada.

+ Se indicara antes del comienzo del periodo lectivo porque puerta deberá ser entregado y recogido cada niño. Así como el aula que le corresponde.

+ Se limitara a un adulto por niño para la entrega y recogida.

+ Las sillas de transportar a los niños no serán introducidas al interior del Centro. Los niños vendrán caminando o en brazos de las personas que los traen.

+ Se mantendrán las puertas exteriores abiertas mientras se realizan las entradas y salidas, para evitar tocas pomos y manillas de las puerta, primando siempre lo establecido en la normativa de condiciones de protección contra incendios.

+ Cada tutor/a de los grupos estables de convivencia conocerá su zona y en que tiempos podrá hacer uso de las zonas comunes como patios, zonas de paso, comedor, sala de usos múltiples. Para no coincidir en espacios asignados a otro grupo.

- + Las familias al inicio del curso serán informadas del horario de sus hijos y por donde deben ir a entregarlos y recogerlos.
- + Se prohibirá o limitara la entrada al interior del Centro a personas ajenas al centro.
- + Se procurará que las reuniones con las familias sea de manera telefónica o telemática. Y si esto no pudiera ser posible re realizará con Cita Previa.

Espacio	Medidas	Responsables
+ Puertas de acceso al Centro + Vestíbulo	+ Control por el Personal del Centro + Uso obligatorio de la mascarilla + Geles hidroalcohólicos + Identificación de las puertas de acceso y salida + Escalonamiento de llegadas y salidas + Apertura de puertas para las entradas y salidas del alumnado + Medidas para el acceso de personas ajenas al Centro: atención telemática de familias, establecimiento de citas previas para reuniones presenciales, acceso de repartidores, etc	+ Director + Resto de Personal

3.2. Medidas para el tránsito por pasillos, escaleras y uso de ascensores.

- + Se utilizará un sistema de señalización fácil de comprender. Se colocaran en los pasillos y escalera de entrada al Centro el sentido de circulación, a través de flechas en el suelo indicando cual es la entrada y cual la salida.
- + Se respetará en todo momento la distancia en pasillos, baños, zonas comunes.
- + Cuando se muevan por el edificio, será obligatorio para el Personal el uso de la mascarilla. Según medida nº7 del Acuerdo 49/2020 (BOCYL 01-09-2020)
- + Será el Personal docente el que se desplace entre las diferentes aulas.
- + Se extremarán las medidas de seguridad, manteniendo las medidas de protección de forma rigurosa cuando se muevan los grupos minimizando así el

movimiento del alumnado. Para evitar cruces entre los grupos, se hará el tránsito por estas zonas de forma escalonada.

Espacio	Medidas	Responsables
+ Pasillos + Rampa de entrada	+ Organización del uso de pasillos para los diferentes grupos de alumnos + Uso obligatorio de la mascarilla + Distanciamiento básico + Escalonamiento del uso de pasillos en las entradas y salidas del Centro y a la salida y vuelta del recreo , comedor y siesta + Señalización en el suelo de las vías de acceso y evacuación	+ Director + Resto del Personal

3.3. Medidas para la gestión de las aulas.

+Se establecerán aulas de convivencia estable en la medida de lo posible, tanto teniendo en cuenta el espacio que tenemos en el interior del aula, como el número y edad de los niños. Ya que tendrán que compartir el comedor y la siesta con otros grupos estables.

+Se procurara delimitar bien los espacios para poder mantener las distancias entre los grupos de convivencia.

+ En el Programa Madrugador, tendrán que compartir la sala de Usos múltiples los diferentes niños de las aulas estables, se les mantendrá separados a cada uno con su grupo, lo hacemos allí al ser la más grande y ventilada para poder mantener distancias. Realizándose posteriormente su desinfección. Ellos entraran siempre por la entrada principal y serán recogidos allí.

+ Cada persona debe encargarse del mantenimiento en condiciones saludables de su puesto de trabajo. Ventilando la sala al menos 5 minutos tras cada sesión.

+ Será el docente el encargado de abrir y cerrar la puerta del aula, con una posterior desinfección de manos.

+ Se ventilará periódicamente el aula. Se realizará entre 10 y 15 minutos antes de la llegada del alumnado, al final de cada periodo lectivo, durante el recreo y al acabar la jornada.

+ En el caso de los grupos estables de convivencia, se respetará la libre circulación por el aula sin que el uso de mascarillas sea obligatorio, según medida nº7 del Acuerdo 49/2020 (BOCYL 01-09-2020). Tampoco será preciso mantener la distancia de seguridad mínima entre los componentes de ese grupo.

+ Los niños no traerán objetos o juguetes de su casa.

+ Los niños al inicio de curso traerán en una mochila una ropa de cambio, pañales, sus útiles de limpieza e higiene personal, sábanas y manta para la siesta y chupetes, que se quedaran en el Centro evitando la contaminación diaria.

+ Cada alumno utilizara su propia hamaca con sus respectivas sábanas y manta. Que serán sustituidas semanalmente y siempre q estén sucias.

+ Para poder mantener las distancias habrá que establecer diferentes zonas de siesta para los alumnos.

+ Para poder llevar todo esto es necesario y urgente el aumento de la plantilla en dos TSEI más como mínimo y un Personal de Servicio más.

Espacio	Medidas	Responsables
+ Aulas de referencia + Comedor + Sala de Usos Múltiples	+ Organización de aulas-grupo + Higiene y desinfección de aulas a utilizar por diferentes grupos + Apertura de las aulas por el docente + Disposición de geles hidroalcohólicos + Distribución de los espacios del alumnado y el profesorado + Medidas de Señalización + Medidas de Ventilación + Disposición de espacios y hamacas y cunas para la siesta de los niños + Información a las familias sobre	+ Director + Resto de Personal

	el uso de sábanas y almohadas	
--	-------------------------------	--

3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.

+En la medida de lo posible, cada grupo estable de convivencia tendrá asignado su acceso, zona de paso, de recreo, comedor y aseos, etc, para evitar que coincidan en los pasillos o en los espacios designados a otros grupos. Los desplazamientos se hará de forma escalonada.

+ Se reducirá el tiempo de recreo para poder realizar las tareas de desinfección que sean necesarias. Se reforzará su vigilancia.

+ Se evitara la interacción entre el alumnado de diferentes grupos estables de convivencia.

+ Sera obligatoria la mascarilla al Personal del Centro para moverse por los pasillos. Mientras se desplazan. Según medida nº7 del Acuerdo 49/2020 (BOCYL 01-09-2020)

Espacio	Medidas	Responsables
+ Patios + Zonas de Recreo	+ Escalonamiento de las salidas y regresos + Distribución espacial de los grupos + Señalización de las zonas de uso por los diferentes grupos + Incremento de la vigilancia + Señalización de elementos fijos y establecimiento de normas de uso	+ Director + Resto de Personal

3.5. Medidas para la gestión de los baños.

+ Se limitara el número de personas en el interior de los baños a una para garantizar la distancia de seguridad mínima.

+ Se limpiarán y ventilarán frecuentemente los baños, tres veces al día

- Se vaciaran las papeleras, a las cuales habremos tirado los papeles de secado de manos o cualquier material desechable.

- Dichas papeleras deberán ser con tapa accionada por pedal.
- Las manos han de ser lavadas antes y después de haber utilizado el WC
- **Los grupos estables utilizarán los aseo de sus aulas, por ello es urgente la colocación al menos de un lavabo en el Aula de Gateo que no tiene baño.**

Espacio	Medidas	Responsables
+ Baños + Aseos	+ Establecimiento del número máximo de personas en el interior, 1 persona en los baños de personal del Centro + Limpieza , ventilación y vaciado de papeleras y contenedores + Disposición de jabón líquido y papel de manos + Información de las normas de uso.	+ Director +Resto de personal

3.6. Medidas para la gestión de las salas de profesores, salas de reuniones, departamentos y despachos.

- + Al no disponer de la distancia mínima de seguridad entre las silla será obligatorio el uso de mascarillas
- + El material que usemos deberá ser desinfectado antes y después de cada uso.
- +Siempre que sea posible las puertas estarán bloqueadas, para que permanezcan abiertas.
- + Se dispondrá de gel hidroalcohólico en la mesa de reuniones para ser utilizado tras el intercambio de documentación u otros objetos.
- + Se suprimirá todo material decorativo que entorpezca las labores de limpieza diarias, además de ventilar los espacios de trabajo frecuentemente.
- + Se velara por la limpieza y desinfección del material de uso común.

Espacio	Medidas	Responsables
+ Sala de Personal + Despacho	+ uso de mascarillas + Desinfección de elementos de uso común + Supresión de elementos decorativos	+ Director + Resto de Personal

3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.

El centro no dispone de Biblioteca

3.8. Otros espacios.

- **Espacios para la atención a familias:** Se atenderá a las familias en el Despacho de Dirección, guardando la distancia de 1,5 metros, con mascarilla obligatorio por ambas partes y previa cita. Se dispondrá de gel hidroalcohólico y mampara de protección sobre la mesa. Y si esto no fuera posible por no haber la distancia exigida se harían en el Vestíbulo al ser un espacio abierto y bien ventilado, guardando todas las medidas anteriormente citadas.
- **Espacios para repartidores:** Los repartidores de productos de alimentación dejarán la mercancía en la entrada de la despensa, no pudiendo acceder al Centro en ningún momento y guardando las medidas de distanciamiento e higiene correspondientes.

El resto de repartidores dejarán la mercancía en la entrada principal, no pudiendo acceder al centro y cumpliendo con las medidas de distancia e higiene.

3.9. Medidas para la gestión de los comedores escolares.

+ La organización del comedor escolar garantizará las medidas de higiene y el distanciamiento de 1,5 metros entre el alumnado y los diferentes grupos estables

de convivencia.

+ Se distribuirá en dos zonas el espacio, para los dos grupos que coincidirán en el mismo horario, debidamente delimitado para evitar en la medida de lo posible la interacción entre ellos., y se organizara el acceso para que no coincidan.

+ Los Bebes comerán en su aula, ya que el comedor no dispone de más espacio para poder estar separados.

+ Se definirán los recorridos de entrada y salida, colocando barreras donde sea preciso, para evitar aglomeraciones.+ Se debe adaptar el uso de material colectivo (bandejas, cubiertos, jarras de agua, etc.) para limitar al máximo los contactos.

+ Se deberán lavar las manos antes y después de la comida.

+ En nuestro caso dadas las edades de los niños que hay ayudarlos para que tomen su comida, todo el Personal deberá llevar la mascarilla y seguirá las normas de higiene de manos definida.

+ Se realizara la limpieza y desinfección, con los productos y pautas señaladas por las autoridades sanitarias, entre cada turno de comida y será obligatorio la higienización de todos los elementos de contacto.

+ Se ventilara el comedor tras el servicio y antes de la llegada de los alumnos.

+ La distribución de los alimentos y del agua se hará de forma adecuada que evite los contactos.

+ Deberemos insistirles en que no se puede compartir comida, cubiertos y agua entre ellos, etc.

+Es necesario disponer de gel hidroalcohólico.

+ El personal del Centro seguirá en todo momento las medidas preventivas frente al COVID-19 establecidas por la Dirección.

Espacio	Medidas	Responsables
+ Comedor escolar	+ Reparto de espacios para los grupos estables de convivencia y resto de grupos + Organización del lavado de manos antes y después de las comidas de forma escalonada + Utilización de materiales individualizados + Uso de mascarillas por el	+ Director + Resto de Personal

	Personal del Centro + Organización de la distribución de alimentos en condiciones de seguridad + Disposición de gel hidroalcohólico + Información al alumnado de las normas de uso de forma sencilla y clara, posibilidad de infografía adaptada ala edad	
--	--	--

3.10. Medidas para el uso del transporte escolar.

No dispone el Centro

Espacio	Medidas	Responsables

4. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

4.1. Medidas de organización de los grupos estables de convivencia.

+ En La escuela infantil “La Guiana” que imparte el primer ciclo de infantil tendremos 5 grupos estables de convivencia, formados por los alumnos y su profesor/a.+ Entre los cinco grupos no habrá interacción, utilizando específicamente los espacios asignados para su uso exclusivo, y estableceremos horarios para el uso de espacios comunes.

+ Con esto los niños podrán moverse libre por su aula sin tener que mantener la distancia de seguridad de 1,5m., ni el uso de mascarilla.

+ Pero debemos respetar la distancia mínima de seguridad entre el alumnado con los diferentes grupos.

+ Con estas medidas esperamos que ante la aparición de un brote, se pueda aislar a todo el grupo, poniendo en cuarentena a las personas y el resto pueda seguir funcionando sin estrechar la vigilancia y alerta sobre el resto de los grupos.

a.

Grupos Estables	Nº UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPOS ESTABLE	AULA ASIGNADA	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN DE ZONAS
+ 0-1 año	+ 1 unidad	1º- 8 niños/as	Aula Bebés Las Ardillas	Ana M ^a Delgado	Puerta principal por tramos
+ 1-2 años	+ 2 unidades	2º- A-13 niños/as	Aula Gateo Los Ratones	Paula Bailez Vidal	Puerta principal por tramos
		2º- B- 13 niños/as	Aula 1-2 Las Mariposas	Salvador Gómez	Puerta principal por tramos
+ 2-3años	+ 2 unidades	3º- A- 20 niños/as	Aula 2-3 Las Abejas	Lucia-Ana Sánchez	Puerta principal por tramos
		3º-B- 20 niños/as	Aula 2-3 Las Jirafas	Mónica Torres	Puerta principal por tramos

4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.

No se dispone.

Grupos	Nº UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPOS	AULA REFERENCIA ASIGNADA AULAS ESPECÍFICAS ASIGNADAS	PROFESORAD O ASIGNADO	ACCESOS y RECORRIDOSA SIGNADOS / ZONIFICACIÓN DE ZONAS
---------------	--------------------	------------------------------	---	------------------------------	---